

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

PARA VERANEAR BIEN.

Se vende un bonito asilo, el mas apropiado que se puede apetecer: que consiste en una casa cortijo entre lomas propias con mas de 4 tahullas de paleras, y reunidas á la casa mas de 7 fanegas de tierra, en una cañada, plantadas de higueras, oliveras y otros árboles, en término de Molina, partido Campotejar, próxima á la Estación de Archena y al arrecife de Castilla.

El que necesite noticias se las facilitarán Calle de Santa Teresa núm. 12.

FERIA DE TORREVIEJA.

Esta animadísima feria, que daba principio el día 16 de Julio, por acuerdo de aquel municipio dará principio, desde este año, el día 24 del citado mes.

Los feriantes que ocuparon caseta en el año anterior, se les reservará la misma hasta el 16 del precitado mes, avisando á el Administrador del Hospital antes de esta fecha, pasada la cual queda este en libertad para poder atender á las muchas peticiones que tiene. 16—6.

LO DEL DIA.

Mucho calor ayer y regular mercado. Los horchateros ambulantes despacharon bastantes garrafas de cuajado líquido. Por cierto que dá pena ver, como hemos visto muchas veces, á algunas pobres mujeres de la huerta, con un vaso de cuartillo de horchata en la mano, y beberlo, cuando tienen el sudor del desmayo y de la debilidad. Ver esto y consentirlo, es casi consentir un conato de suicidio. Dos cuartos de vino, aunque el vino fuera malo, les haría más provecho que ese cuartillo de nieve. Todo lo que es frio es muerte ó causa de ella. El calor es vida. Santa Teresa dice que el infierno es un lugar frio. ¡Bendito sea Julio!

Al calor de 26 centígrados escribimos estas líneas y estamos bien. Es la temperatura en que los nidos se avivan y tienen quien pío en ellos; en la que los gusanos fabrican la seda; en la que se puede vivir y hacer versos.

¡Dichoso el que sudar!—nos decía un médico amigo nuestro, hablando del verano.

Ayer entramos todos en el goce gratuito de esa dicha.

De los que más han sudado, han sido los chicos que han luchado por los premios en el Instituto.

El texto de Moreno Rey, escrito para matemáticos, y no para los que estudian para serlo, es un sudorífico angustioso.

Ahora es el tiempo en que los estudiantes hablan más de los libros; los buenos estudiantes por lo que han ganado con ellos, los malos por lo que han perdido.

Fuera del círculo estudiantil, de lo que más se habla es de lo que no se quiere hablar.

Se espera con ansiedad el nombramiento y la venida de la comision facultativa que ha de estudiar los medios de defensa en esta vega contra las inundaciones.

Por cierto, que algunos pesimistas creen que, con la llegada de esa comision facultativa, coincidirá la lucha de los intereses encontrados.

No creemos que haya motivo para tal lucha, pues de lo que se trata es del bien de todos, sin perjuicio de nadie.

Además, dicha comision, que tiene que pensar en allanar montes, no se parará en pequeñeces.

La noticia de que se está apremiando *personalmente* á varios alcaldes y concejales de pueblos por los débitos que sus respectivos ayuntamientos hacen á la Diputación no es nada agradable.

Tener que pagar—si llega el caso—de sus propios bienes, lo que han debido abonar de los municipales, es hacer que el cargo de alcalde cueste caro. En algunos pueblos de esta provincia se van á dar espectáculos singulares.

Vara de alcalde va á haber que será hecha trozos y echada á la hornilla.

De cosas más tristes, solo vimos ayer el entierro de un niño.

De alegre, oímos el canto de tres pobres, marido y mujer, los dos cojos, y un niño de unos siete años. Él toca la guitarra y canta, la mujer y el niño cantan y piden.

La pobre canta con un gran estilo muy hermosas coplas.

Esta copla será siempre una gran copla:

Quando Dios me llame á juicio
tenemos que ir los dos,
que tú tuviste la culpa
de que me condene yó.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA: Las Maestras públicas titulares de esta capital, y á nombre de sus compañeras, ruegan á V. la insercion en su ilustrado periódico de la instancia que á continuacion trascribimos, y que ha sido presentada en el día de hoy 1.º de Julio de 1884; por lo que le damos las más expresivas gracias.

«Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Las que tienen el honor de suscribir, Regente de la Escuela práctica agregada á la Normal Superior de Maestras de esta citada provincia, y Maestras de las cuatro escuelas públicas elementales de niñas, establecidas en el casco de esta ciudad; por sí y en nombre y representacion de las demás escuelas públicas que existen en los partidos rurales de este término municipal, á V. S. respetuosamente exponen: Que, por la Ley de 6 de Julio último, se previene que los sueldos de las Maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza se igualen á los que disfrutaban los Maestros de las mismas escuelas, con arreglo á lo prevenido en el art. 191 de la ley de 20 de Setiembre de 1857, desde el presupuesto correspondiente al año económico próximo venidero, y que por orden circular de la Direccion general de Instrucción pública de 22 de Febrero de este año, insertada en el «Boletín oficial» de esta misma provincia, correspondiente al día 13 de Marzo siguiente, recordaba aquel Centro directivo la mencionada ley á V. S., como Presidente de esta Junta provincial de Instrucción pública, para que los ayuntamientos de esta propia provincia, al formar los

presupuestos municipales, relativos al mencionado año económico, cumplieran lo mandado en la indicada ley. En la referida circular se recordaba asimismo á V. S. otra ley del 30 del ya citado Julio, por la cual se declara obligatorio para los municipios el uso de los recargos sobre las contribuciones directas, para atender con ellos á las obligaciones de primera enseñanza; á fin de que la falta de recursos no sea pretexto para eludir el cumplimiento de la primera de las mencionadas leyes.

A pesar de lo que queda manifestado, han sabido extraoficialmente las que suscriben, que el Excmo Ayuntamiento de esta ciudad, al votar el presupuesto de este término municipal perteneciente al año económico de 1884-85, no ha igualado los sueldos de las Maestras de las escuelas públicas de niñas, establecidas en este término municipal, á los que disfrutaban los Maestros de las escuelas de niños que existen en este propio término, infringiendo lo prevenido en la citada ley de 6 de Julio del año anterior. Sentado y admitido el peligroso principio de que las Corporaciones municipales puedan eximirse de acatar y cumplir las leyes y demás superiores disposiciones administrativas, se introducirían en la Administración municipal la anarquía, el caos y el desconcierto; resultando de aquí incalculables males al servicio público, encargado á las mismas Corporaciones.

Las exponentes ven con dolor que lastimosa é injustamente se ha mermado por este Excelentísimo Ayuntamiento la exígua dotacion que deben percibir desde 1.º de Julio inmediato, como retribucion del muy señalado servicio que están prestando á su patria, educando é instruyendo niñas, que en su día han de ser ejemplares esposas, las primeras é inmediatas educadoras de sus hijos y entendidas y diligentes amas de gobierno, para la buena administracion y fomento de los intereses de su casa, base y fundamento de la paz y prosperidad de las familias.

En vista de todo lo expuesto y siendo V. S. el inmediato superior gerárquico de esta Excelentísima Corporacion municipal, acuden á V. S. primeramente en respetuosa queja de la misma; suplicando á su autoridad se sirva no aprobar el presupuesto de este término municipal correspondiente al año económico próximo venidero; sino que, en el mismo, se igualen por este Excelentísimo Ayuntamiento, las dotaciones de las Maestras de las escuelas públicas á las que disfrutaban los Maestros de las mismas establecidas en esta jurisdiccion. Gracia y justicia que no dudan merecer y alcanzar de la bondad y rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Murcia 28 de Junio de 1884.—Dolores Faisá Albaladejo.—Josefa Morote.—Fuensanta Gomez.—Joaquina Martinez.—Fuensanta Arévalo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2 de Julio.

En un artículo que el conocido médico D. Javier Santero, publica en «El Correo» hace la siguiente afirmacion:

«Con el acordonamiento del Pirineo y las cuarentenas marítimas, puede asegurarse, y no dudo en afirmarlo, si mi voz tiene alguna autoridad, que el cólera no penetrará en España: pero entiéndase bien que esto ha de ser en el caso de que el uno y las otras se lleven á cabo con energía y buena fé.»

—Los telegramas de ayer son los siguientes:

Cette 1.º—Telegramas de la prensa

francesa, pues las autoridades no los reciben oficialmente, señalan ayer ocho defunciones en Tolon y cuatro en Marsella.

En Cette, salud buena.

Marsella 1.º—Segun noticias fidedignas, desde ayer á las seis de la tarde, hasta igual hora de la de hoy, no han ocurrido más que tres defunciones del cólera en esta ciudad.

Tolon 1.º—Desde las seis de la tarde de ayer hasta las doce del día de hoy han ocurrido en esta ciudad cinco defunciones del cólera.

Bayona 1.º—Estado sanitario de esta plaza, puerto y sus inmediaciones, continúa siendo inmejorable.

Marsella 1.º—El alcalde de Marsella participa haber ocurrido una defunción del cólera en las doce horas trascurridas desde las ocho de la mañana, y 19 de enfermedades ordinarias. En Tolon seis víctimas de la epidemia.

—Secundando las medidas de prevencion que se toman en todas partes, el arzobispo de Valencia ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de la Gobernacion:

«He puesto á las órdenes de las autoridades política y municipal, mi persona, mi cabildo y mi clero, para el servicio del Estado y del público, ofreciendo 25 camas por si algun día se necesitaran.»

—El director general de Sanidad conferenciaba esta madrugada con el de Cartagena, porque á tal extremo se llevan allí las medidas de rigor, que se ponen obstáculos á la admision de los buques procedentes de Barcelona.

—«El Imparcial» dice, «que el afan de prolongar ficticios arreglos; en vez de contener la ruptura en dos fracciones, puede hacer que la izquierda se parta en cuatro ó cinco pedazos, cada cual con su jefe, con su tendencia y con su metafísica.»

—Dice «La Epoca»:

«Luchando entre el temor de parecer indiscretos y el deseo de dar una noticia tan fausta para nosotros como lo será para la nacion entera, diremos haber oido en círculos palaciegos que S. M. la Reina se halla en situacion interesante.»

De la «Agencia Madrileña»:

París 2.—Los telégramas que se reciben de todos los departamentos son satisfactorios, decreciendo el cólera en Marsella y Tolon.

Madrid 3.—Antes de ir á palacio esta mañana el Sr. Ministro de Estado, ha celebrado con él una larga conferencia el ministro de los Estados Unidos acerca del cumplimiento del último convenio comercial y de asuntos relativos al cólera.

Madrid 3.—A la una ha terminado el Consejo de Ministros celebrado hoy en palacio bajo la presidencia del Rey.

—Poca animacion en el salon de sesiones del Congreso. El marqués de la Vega de Armijo conferencia con el Sr. Sagasta. Probablemente hablará dentro de un rato. Castelar no hablará hoy.

NOTICIAS LOCALES.

Anteanoche se celebró en el Círculo

del Barrio del Cármen, una reunion, con objeto de acordar lo conveniente para hacer el reparto á los pobres de aquel vecindario, del producto de la corrida de novillos y toros que organizó dicha corporacion.

Su presidente D. Benito Lafuente tuvo la amabilidad de citarnos á la reunion de anteanoche, pero no pudimos asistir por causas ajenas á nuestra voluntad. De todos modos nuestro periódico está dispuesto para lo que el Sr. Lafuente y la sociedad que preside lo necesiten en dicho benéfico asunto.

Hemos recibido «La Revista de Hacienda» que ha reaparecido nuevamente en Madrid, continuando su publicacion.

Un día de estos llegará á esta capital el profesor del instituto de Pontevedra, nuestro paisano D. Francisco Garcerán, que pasará aquí con su apreciable familia las vacaciones de este verano.

De los periódicos de Cartagena:

«Se encuentra ya listo el falucho destinado para las fumigaciones.

—Se han nombrado las comisiones que todos los días han de estar en la estacion férrea á la llegada de los trenes, con objeto de fumigar los viajeros y mercancías que procedan de puntos sospechosos.

—Por acuerdo de la Junta de Sanidad, han sido suspendidas la feria y las corridas de toros que habian de celebrarse en esta ciudad.

Contiene el «Boletín Oficial» de ayer lo siguiente:

Reales órdenes sobre suspension de los ayuntamientos de Peraleda de la Mata, del de Casas del Monte y del de Almen-dralejo (que no nos importan nada).

Otra, concediendo al Vizconde de Ros una próroga de 20 meses para terminar y abrir á la explotacion el ferro-carril económico de Cartagena al Rincon de San Ginés.

Solicitud de D. Andrés Vila y Romero para que se le concedan 48 pertenencias en la mina «El Talisman» del término de Lorca.

Otra de D. José Maria Gomez Marin de 12 pertenencias para la mina «La Bellerá», en Calasparra.

Segun parte del Alcalde de barrio de Aljezares, ha ocurrido en la madrugada del martes un incendio en la casa número 12 de la calle de Loreto, que afortunadamente no tomó mayores proporciones, debido á las medidas adoptadas por dicha autoridad y que fueran secundadas por el vecindario y especialmente por el gremio de albañiles, los que acudieron en los primeros momentos.

Muy en breve se publicará un «Proyecto facultativo y económico», del Sr. Don Francisco Pareja de Alarcon, para evitar la calamidad de las inundaciones de las desgraciadas provincias de Levante. Este proyecto será presentado á su Majestad el Rey, á las Cortes y al Gobierno, por si puede contribuir al importante objeto que preocupa vivamente en estos días la opinion pública.

El joven médico D. Oláudio Hernandez

Navarro, vá á publicar en «El Noticiero» una serie de artículos referentes á la higiene y preparativos contra el cólera.

En Orihuela y por consecuencia de los efectos de la inundacion, se ha suspendido la Exposicion regional que se proyectaba.

Hemos oido decir, dice «La Paz», que para el día 15 á mas tardar, se inaugurará el nuevo teatro que se está construyendo en el barrio de San Benito.

Se han despachado en la Secretaría de la Junta provincial de Instruccion pública los certificados de aptitud expedidos á favor de los Sres. D. José Antonio Ballester y Lopez, D. Diego Antonio Garcia y Melgares y D. Bartolomé Andrés Pardo de San Nicolás.

Se ha encargado nuevamente de la Secretaría de este Gobierno D. Domingo Ayuso.

El gobernador de la provincia y su secretario facilitan cuantas noticias reciben al encargado nuestro que acude á las oficinas á las horas de despacho.

Pero, por si el Sr. Gobernador recibiera, fuera de las horas de oficina, alguna noticia interesante que creyera de su deber darle publicidad, le advertimos que toda la noche y hasta las 4 de la madrugada, puede remitir á esta redaccion lo que quiera para el número del día.

Anteanoche, después de las 12, se formó una nube, con gran aparato de relámpagos y truenos si bien solo produjo un ligero rocío y algun viento.

De la «Gaceta Minera» de Cartagena, extractamos las siguientes noticias:

«La sociedad especial minera «Empresa de Cartagena», ha acordado en Junta general sacar por segunda vez á pública subasta el arrendamiento á partido de la mina «Mesías» y dos ampliaciones, sitas en el barranco francés y Chicho de la Torre, de Sierra Almagrera, término de Cuevas, provincia de Almería.

—**Minas de Mazarron.**—En este distrito continúa la minería desarrollándose con lentitud suma, á causa de los muchos obstáculos que se ofrecen en las primeras investigaciones, y los bajos precios del plomo. Sin embargo de todo ello, el progreso se nota bastante, lo que prueba las fundadas esperanzas en que se apoyan aquellos mineros, pues evidente se ha hecho que no se trabaja en vano.

Una buena prueba ha habido de ello recientemente con lo sucedido en la mina «San Francisco», sita en «Las Pedreras». Mas de un año hacía que los trabajos se tenían casi en la inaccion, cuando hace poco la tomó una casa inglesa á partido, instaló una pequeña máquina, y verificando el desagüe, ya se halla en posesion del mineral. Uno de los guirres desprendidos del filon, pesa segun nos han asegurado, 13 quintales, todo él de rica galena.

La Compañia de Aguilas trabaja con asiduidad sus minas, habiéndose mejorado notablemente la produccion de la mina «San Antonio», pues hoy se almacenan sobre 200 quintales diarios.

—En el mismo cabezo de *Los Perules*,

tenemos caminando también en busca de su filon, y por medio de una galería general, la mina «San Joaquín.»

—En la «Vaticinio» se continúa con regularidad la profundización de su pozo maestro, que se halla ya á 93 metros de profundidad.

—La «Vigilancia» y demás minas que se sitúan al lado sur del pueblo, continúan la investigación; las demás que se hallan en explotación no observan disminución en sus productos brutos, si bien sucede lo contrario con las utilidades, que cada vez son más exiguas.»

En Jumilla ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado de instrucción del partido, por la pareja de guardias civiles, Lorenzo Tomás Lopez, autor del hurto de unas borregas á su convecino Joaquín Giménez Herrero, y de una escopeta á Juan Sánchez Díaz en la sierra de la Pedrera, término de Ontur.

La falta de remisión á este gobierno de provincia de algunos presupuestos ordinarios y adicionales, obligará á que se impongan á los alcaldes morosos, algún enérgico correctivo.

Ha sido nombrado agente de tercera clase del cuerpo de orden público de esta provincia, Vicente Caravaca Mondejar.

En sustitución del Conde de Fabraquer, que ha sido trasladado á Almería, ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia D. Eduardo Gironés Puerto.

En cumplimiento de orden superior comunicó ayer el Gobernador al alcalde de esta ciudad un telegrama en el que se dispone que en cuanto se tuviere noticia de que una persona procede de punto contagiado, se le aisle y se desinfecte el local que haya ocupado.

Hemos tenido el gusto de ver una copia del precioso cuadro del malogrado Rubio, que representa á tres huertanos jugando á las cartas. Esta copia la ha hecho el joven José Ángel Ayala Ros, que teniendo como tiene unos trece años de edad, y pintando ya como pinta, prueba que está llamado á suceder en esta á los Ruipérez, Valdivieso, Pascual y demás pintores nuestros.

Por haberlo recibido tarde ayer, no insertamos en el número del día, el siguiente telegrama, con que nos ha favorecido nuestro estimado amigo el diputado don José Gómez Díez. Dice así:

«Madrid 2 á las 6:45 tarde. El producto de la corrida de toros ha sido de 9.550 duros, de los cuales se ha hecho la siguiente distribución: para Murcia 6.000; para Lorca 2.000; para Cartagena 1.550 duros.—Gómez Díez.»

Hemos recibido el primer número de «El Murciano», nuevo compañero nuestro en la prensa local, á cuyo saludo correspondemos afectuosamente, deseándole todo género de prosperidades.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al ilustrado director de la «Gaceta Minera» de Cartagena, D. Camilo Pérez Lurbe, que en el corto tiempo que lleva de publicar su periódico, ha conseguido acreditarlo, no sólo de competente, sino

lo que es más importante, tratando de minas, de exacto y verídico.

La Academia de aritmética, partida doble y francés, que dirige nuestro amigo D. Manuel Albaladejo, se ha trasladado á la plaza de Zetina, núm. 6,

La solicitud de algunos cuentadantes de Ulea desestimada por la comisión provincial, ha sido resuelta favorablemente por este gobierno de provincia.

Ayer mañana fué conducido á la Corrección por el agente de orden público Joaquín Sandoval González, un gitano por haberle ocupado un arma prohibida.

—También ha sido conducido al mismo establecimiento, por los agentes de dicho cuerpo Roque Hernández y Cayetano Muñoz, un sujeto que se presentó en casa de Francisco Andrés Botella, en la calle de la Puerta Nueva, y amenazó con una navaja de muelles al Botella y á su mujer.

Según telegrama de la Dirección general de sanidad, la salud pública es en toda la península completamente satisfactoria.

«La Paz» del domingo contestó cumplidamente á los reparos hechos por los periódicos de Lorca á la administración de las Juntas de Socorro de esta ciudad. Distingue lo que se refiere á la junta local y á la comisión provincial, y detalla perfectamente la inversión de fondos. Nuestro colega nos dá hecho este trabajo, que tratábamos de hacer, por lo que lo trasladaremos en lo más importante á nuestro periódico, no habiéndolo hecho ya por el mucho original.

Ayer tarde salió para su destino el gobernador de Ciudad Real Don Antonio Sandoval.

Ha sido entregado el teatro de Romea á su actual arrendatario.

No sabemos que se haya recogido por nadie el ofrecimiento hecho en nuestro periódico de contribuir á la instalación de un pararrayos en la torre de nuestra Catedral. Sin embargo, muchos días hay nubes.

COSAS VARIAS.

MEDITACION.

¿Qué somos y qué fuimos? Fugaz sueño que al despertar la mente huye cobarde: fantasma que se muestra ante la vida, pero impalpable.

El veljero vuelo de algún pájaro que al cielo alguna vez vemos alzarse, que otras, rastrero ante la vista pasa, triste alejándose.

Bajel que huye por mar y que no deja rastro sobre sus límpidos cristales: solo polvo: vapor enrarecido: soplos del aire.

Una flor que sus pétalos de gasa á caricias del sol hoy entreabre, que encontramos marchita al día siguiente al caer la tarde. (te

De la mañana gota de rocío que evapora el calor lento y suave,

su huella no dejando sólo las flores do se posase.

Insectillo veloz que se desea por sus alas pintadas y brillantes ¡que transforman en polvo nuestras manos solo al tocarle!

Microscópicos á tomos que el viento trasporta de un lugar á otros parages... ¡una concha perdida en los revueltos profundos mares!

Hoja seca que el cierzo embravecido arrebatada, si choca entre los árboles, y que lleva en sus alas destructoras á otros lugares!

Andrés Martínez y Rebollo.

En el album* de mi amigo
DON PEDRO MARIA LOPEZ.
MADRIGAL.

Como guarda en su caliz la azucena la gota de rocío, así de muerto amor la historia amena, guarda el corazón mio.

Antonio Osete Pérez.

CHARADA.

Solucion de la anterior: I-e-ni-ka lé.
OTRA
(Dedicada á mi amigo D. Ricardo Sória.)

En el verbo ser verás y en presente indicativo, la «primera» nada más; esto lo dice un amigo, y tú después lo sabrás. La «segunda» la hallarás pero no en indicativo; es pronombre personal y en el caso acusativo de seguro lo verás.

De un pretérito imperfecto; pon un poco de atención, pues con decir solo esto, fácil es su indagación.

Un nombre común verás, con las tres partes reunidas, es muy fácil acertar mas si lo aciertas, no digas que donde la fuí á copiar.

L. G.

SE vende la tienda de la calle de Zambrana, núm. 27, se dará en precio módico.

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOVILIARIA de capitalización y amortización. Barcelona Capital social, 1.000.000 de pesetas. Alquiler y venta.

La sociedad pone desde hoy á disposición del público DOCE CASAS en alquiler ó en venta por pagos mensuales, en 25 años como mínimo.

Para obtener detalles, para la adquisición de acciones y títulos de diez pesetas y de cinco pesetas dirigirse al agente de la sociedad en Murcia: D. Juan Moreno, calle de Riquelme, sin número, frente al 4. 10-9

Disuelta la sociedad dramática «Romea», se alquila el local de la misma, con todo el decorado y se venden los efectos que posee, Capuchinas, 28,

ACADEMIA de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y francés BAJO LA DIRECCION DE D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN, Plaza de Cetina, núm. 6.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Laureano arz. y el bto. Gaspar Bono.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Santa Isabel.

En la primera por D.^a Josefa Arce, Riquelme, misas de media en media hora.

Y en la segunda por los difuntos del Sr. Conde del Valle de San Juan, misas de media en media hora.

La cabellera de las hermosas mujeres orientales tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusion, brillo y perfume: y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del afamado Tónico Oriental para el cabello, la más exquisita de las preparaciones de tocador para el aumento, conservación, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Solo la calvicie de la senectud resiste á su poderosa accion.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.^a)

serviciopara Puerto-Rico, Habana
y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 5 y 25	} de cada mes
Málaga.	» » 7	
Cádiz.	» » 10 » 27	
Santander.	» » 20 » 30	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá, y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

America central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Cuayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera Coquimbo y Valparaiso.

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Peñafiel.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Verificada la unificación de las dos subdirecciones que la expresada compañía tenia en esta capital, los señores asegurados pueden dirigirse en lo sucesivo para todo lo que se refiera á los asuntos de sus seguros, al Sr. D. Pedro Soler y Roby, calle del Val de San Juan, núm. 34.

YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL
GABINETE CALLISTA.

Posada del Telégrafo.—Hasta el día 6.

El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo y uñeros, de raíz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

Avisando, pasa á domicilio. 4

NUEVA RELOJERIA,

San Pedro, 13, Murcia.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un magnífico y elegante surtido de relojes de oro, plata y nikel. Relojes de pared y sobremesa. Cadenas de oro, plata y nikel.

Grandes rebajas al comprador.

(Taller de composturas). Se hacen en toda clase de relojes y sistemas, y por difíciles que sean sus trabajos.

PRECIOS MÓDICOS.

San Pedro ó Plaza Nueva, núm. 13.

20-12

VINOS DE MESA.

LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS.

El acreditado expendedor de dichos vinos ha trasladado su establecimiento, á la Plaza de San Pedro, núm. 12, frente á la puerta lateral de la iglesia y junto al establecimiento de la viuda de Soriano.

Hay una gran partida de dichos vinos, excelentes. En botellas se venden á 4 reales una.

Se recomienda á las señoras el dulce añejo, blanco y tinto.

Además hay Ginebra holandesa y ron. Anisados superiores á 3 reales cuartillo, en calidad superior, con la garantía de devolver el dinero al que no le agraden.

Seña para el comprador; hay en el establecimiento una bola azul de cristal. 15-11

PERDIDA:—La persona que ayer mañana se encontrara una cotorra, que se extravió de casa de D. Francisco Martinez, sastre, calle de la Platería, hará el favor de entregarla en dicha casa y se le agradecerá ó gratificará.

AMA DE CRIA. Hay una para casa de los padres, Darán razón, calle de Baeza, núm. 10.

Abanicos.

El acreditado fabricante de Valencia D. José Ferriols que viene ya muchos años á esta ciudad con un surtido tan completo y de novedad como arreglado á todas las fortunas, se ha establecido este año en la calle de la Freneria, en uno de los bajos de la casa, esquina á la plaza de Palacio, donde estuvo el estanco, con sus

INMEJORABLES ABANICOS

de sándalo, violeta, ébano, palo amarillo y otras maderas; como asimismo en nácar y hueso, desde 15 céntimos hasta los precios más elevados, segun las clases y gustos.

PARAGUAS, QUITASOLES, SOMBRILLAS DE TODAS CLASES

En paraguas de seda los hay desde 30 reales hasta los mejores.

En sombrillas, la especialidad de las de raso- algodón, bordadas al realce, á 32 reales, que dan el efecto de la de más lujo.

FERRIOLS, FRENERIA, A LO ULTIMO,
cerca de la plaza de Palacio.

No equivocarse.

A LAS ASPIRANTES
A MAESTRAS.

Clase preparatoria para exámenes de ingreso,
prueba de curso y reválida,

POR

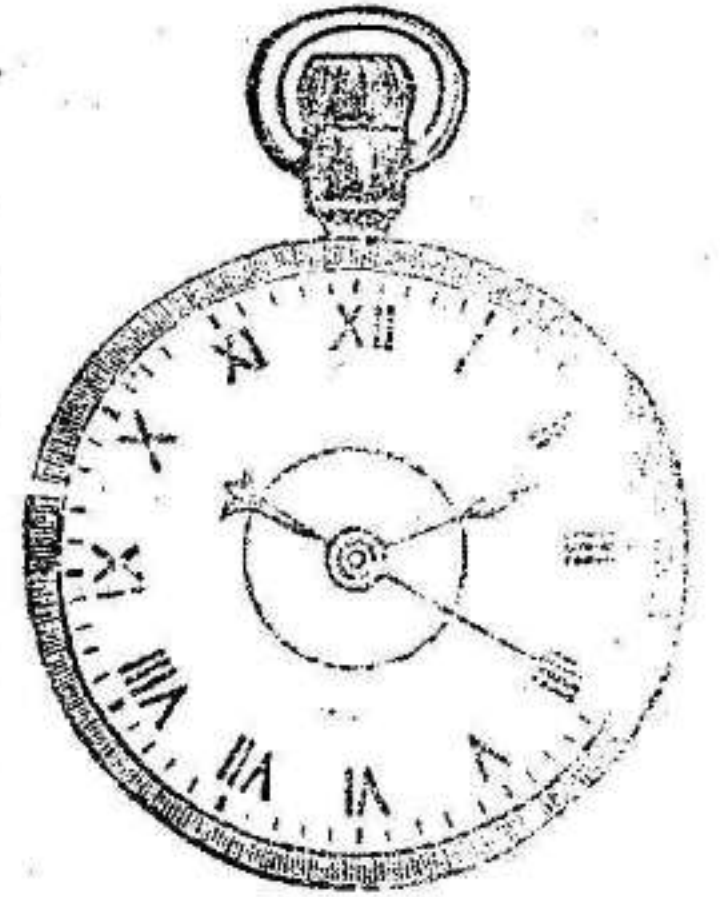
Doña Eloisa Perez Pimentel,
Balboa, 5, 2.º

RELOJES

DESPERTADORES,
con dos pesas doradas y
treinta horas cuerda, es-
fera de porcelana y má-
quina de acero y bronce,
GARANTÍA UN AÑO.

Su precio
SIETE PESETAS
cincuenta céntimos.

Sociedad, 8, relojería
de Juan Romualdo.



NO MAS CALVOS.

El remedio más seguro contra la alopecia,
calvicie ya sea parcial ó local, y para
combatir todas las enfermedades del cuero
cabelludo que las producen es el

PRODIGIO INDIO.

(Gran conservador del cabello.)

Con este maravilloso preparado no solo se evita la caída del cabello, sino que se consigue fortalecerle, afirmarle, hacerle crecer, y remediar las enfermedades que producen la destrucción de la raíz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías y en el Bazar Veneciano.

Los pedidos á su inventor, Lorenzo Vicente y Moreno, Murcia, casa de Pino y Vivo.

Precio del frasco. 2 pesetas.

LA FONDA UNIVERSAL
EN MURCIA.

Se abrirá al público para el 15 de Julio de este año, en la plaza de San Bartolomé. Sus dueños los Sres. Galvez y Compañía, están preparando todo lo necesario, sin economizar gasto alguno, para que los viajantes encuentren ella un servicio inmejorable y á precios módicos.

En los bajos de esta fonda, se prepara la instalación de un

RESTAURANT

donde se sirven almuerzos, comidas y cenas, por lista, y á precios módicos, como así mismo, otras clases de pastas, licores, café: dulces, etc. 15-7

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.